



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00597651-UNC-ME#FCQ - Rcia. y Desig. Farm. Ambrosioni

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de esta Facultad, en el sentido que se acepte la renuncia y se designe interinamente al Farm. Franco Exequiel AMBROSIONI, en un cargo de Profesor Asistente (DE) del mencionado Departamento, cuyo propósito es el de posibilitar el normal desarrollo del Ciclo Lectivo 2023 de la Facultad de Ciencias Químicas.

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el V^oB^o del Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 15 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 17;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Farm. Franco Exequiel AMBROSIONI (Legajo N° 53.603), propuesto para ocupar un cargo de Profesor Asistente (DE) del Departamento de Ciencias Farmacéuticas.-

Artículo 2º: Aceptar a partir del 01-08-2023, la renuncia presentada por el Farm. Franco Exequiel AMBROSIONI (Legajo N° 53.603), al cargo de Profesor Asistente (DS) - código 115- interino- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas de la Facultad.-

Artículo 3º: Designar interinamente al Farm. Franco Exequiel AMBROSIONI (Legajo N° 53.603), en un cargo de Profesor Asistente (DE)- código 113- del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a partir del 01-08-2023 y hasta el 31-03-2024, o antes si el cargo es provisto por concurso.-

Artículo 4º: El Farm. Ambrosioni, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 5º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.mdg